

La provincia de Gerona pide al Poder público que sean reintegradas a su Diputación provincial todas sus facultades, íntegramente.

Aquí no somos Mancomuneros ni cosa que se le parezca.

Ha fracasado La Liga Además de la Mancomunidad

El señor Puig y Cadafalch se ha declarado, políticamente, fracasado. Como el ilustre arquitecto no ha hecho otra política que la de su partido, el fracaso del ex presidente de la Mancomunidad, es el de la Liga regionalista.

En este respecto estamos todos conformes, y aunque la Liga regionalista no lo ha hecho público, debido a las circunstancias, sabemos que el señor Puig y Cadafalch ha interpretado fielmente el criterio de su partido. Importa conocer en qué consiste este fracaso. Para la Liga ha fracasado en Madrid lo que ella llama política de concordia, o sea el buscarle cauces legales al problema catalanista. Para cuantos conozcan bien la política de la Liga, ésta ha fracasado en Madrid y en Cataluña. Allí, porque no se han alcanzado a sus exigencias; aquí, porque la casi totalidad de los nacionalistas, incluyendo a los correligionarios del señor Puig y Cadafalch, quieren que triunfe en el acto el espíritu de la Liga, que es verticalmente separatista, y no una concesión de autonomía, que, como puente para la separación, y sólo por un tiempo limitado, cuyo término fijarian los acontecimientos y las vicitudes políticas de España y de Europa, anda buscando la Liga.

De modo que el fracaso de la Liga es doble. Uno, confesado por el señor Puig y Cadafalch, verbo «in partibus» de la Liga, y otro, por ahora inconfesado, al menos públicamente. Es posible que, cuando cambien las cosas, la Liga haga declaraciones en el sentido de sumarse a los que no buscan ni desean una solución pacífica al problema catalanista. Claro que esto no lo hará hasta el último momento, hasta convencerse de la

impesibilidad de proseguir su des-acreditada política de trampa, de difamia y de engaño, sin resultado práctico para sus prohombres o dirigentes. Cuesta mucho renunciar a una línea de conducta que, sin detrimento para un ideario que confesado ofrece peligros, conducía a la fortuna, a los ministerios y a los grandes cargos. La Liga no renunciará a estos beneficios hasta que sea arrastrada por los sucesos, alejados del festín, o excesivamente ambiciosos, y por sus afines, los separatistas declarados, por pasión o por ingenuidad.

Y esto ocurrirá fatalmente, aunque la Liga no quiera. O tendrá que sumarse a los que se han colocado al margen de la legalidad, de los cuales sólo las separa una cuestión de procedimiento, de ninguna manera de ideario, o tendrá que disolverse. Esto último no es de esperar. El odio a España y su pasión por el mando la harán ingresar en el separatismo confeso con la esperanza de llevar la dirección. Y la llevará seguramente, pues donde están los hombres de la Liga está la inteligencia, la organización, la dirección y el mando.

Pero esta nueva postura, que es la que le corresponde hace años, será su castigo. Con él pagará el haber creado y fomentado el separatismo en Barcelona, excitando el de Vasconia e intentando esparcir la simiente segregacionista en Andalucía, Valencia y Galicia, con la pretensión de provocar el desequilibrio total de España. Integrados los hombres de la Liga en un partido netamente separatista, no podrán actuar con la tranquilidad, seguridad, libertad y provecho con que hasta hace poco actuaban. Se les acabaron las gangas, las influencias en los ministerios, en la Banca y en las grandes Empresas. Para enriquecerse, habrán de trabajar como otro cualquiera. No moverán las masas sin exponerse a contratiempos, y habrán de ser heroicos por fuerza. La heroicidad del ridi-

culo. Eso, o componer endechas románticas para *La Publicitat* o para unos Juegos florales. Al surco o a tomar ejemplo de los *sin feiners*. Esta posición sería muy bonita si no fuera peligrosa. Podemos darla por desechada. Se vive demasiado bien en Barcelona, y hasta en toda Cataluña, para ir al monte a correr aventuras. Además, que aquellos fabricantes que hoy figuran en la Liga regionalista para impresionar a los Gobiernos con vistas a los Aranceles, no darían una peseta para una guerra que podría hacerles perder su único mercado. La futura actitud de los regionalistas es la del perro ladrando a la luna, si como se teme, se arrancan la careta pasándose al separatismo. Actitud ruidosa, pero de ningún resultado, como no sea el de exponerse a unos palos para acallar los ladridos.

Tan bien como estaban los regionalistas con un bagaje en Madrid y otro en Barcelona. Pero esto no podía durar eternamente. La comedia ha durado veinte años. Un día u otro había de tener fin. Ahora, los regionalistas van a ser víctimas de su propia conducta. Han fracasado en Madrid; pero más han fracasado en Cataluña, aunque por ahora no lo hayan confesado. Hicieron separatista a la juventud catalana, y ésta ahora, es la que dirige el movimiento nacionalista, y la que ha de obligar a la Liga a disolverse o sumarse a un separatismo sin concomitancias con el Poder central.

No hay que afigirse por eso. El enemigo, cuando más franco, mejor. Es menos peligroso.

Ojalá la Liga se hubiese declarado separatista desde el primer día. No hubiera medrado tanto el separatismo en Cataluña.

Este ha podido medrar gracias a la falacia de la Liga y al miedo o a la tontería de los Gobiernos.

Adolfo MARSILLACH

Los Censos electorales corporativos, resultan una ficción

Era creencia de muchos que los Censos electorales corporativos llevarían en los Ayuntamientos sus savias representativas de los diversos y abigarrados intereses de los sectores que representaban, y a la primera prueba que se ha hecho de la potencialidad de esas Corporaciones ya se han visto la inmensa mayoría de las de la provincia de Gerona eliminadas del derecho electoral. Se dirá que esas eliminaciones son imputables a los mismos organismos por no haber acreditado que reúnen las condiciones establecidas por la novísima ley, para ejercitar el derecho electoral corporativo; pero esas justificaciones entendemos nosotros que debían ser reclamadas de oficio a los centros oficiales que están en posesión de los respectivos antecedentes, o sólo negarse en méritos de reclamaciones promovidas acompañadas de pruebas contradictorias de los derechos de las corporaciones.

Así vemos que seniegan derechos electorales a las sociedades que se nombran en el B. O. extraordinario de esta provincia de 19 del corriente mes, de las poblaciones de Agullana, Anglés, Arluccias, Armantera, Bañolas, Bas, Beguda, Bescanò, Blanes, Bordils, Breda, Cadaqués, Calonge, Capdevanòl, Cassá de la Selva, Cas-

tellullit de la Roca, Castillo de Aro, Celrá, Espolla, Hostalrich, La Junquera, Llers, Lloret de Mar, Masanet de Cabrenys, Molló, Montagut, Ogassa, Palafrugell, Palamós, Palau de Montagut, Pals, Perelada, Las Planas, Port Bou, Las Presas, Puerto de la Selva, Puigcerdá, Ribas de Fraser, Riudarenas, Salt. S. Feliu de Buscalteu, S. Feliu de Pallarols, S. Gregori, S. Hilario Sacalm, S. Juan de Palamós, Sta. Cristina de Aro, Sta. Coloma de Farnés, S. Aniol de Finestras, Sarriá de Ter, La Sellera, Sils, Tortellá Torroella de Montgrí, Tossa, Verges, Vidreras, Viladrau, Vilallonga de Ter y Viloví de Oñar.

Notas oficiosas del Gobierno Civil

«Alentado por la confianza del Gobierno y de su Presidente, ha regresado el señor Urquía de su viaje a Madrid.

Vuelve a continuar la política de paz, de atracción, de concordia, que ha sido norma de su conducta, y de la que no se podrá negar han disfrutado durante su mando, desde las extremas derechas a las extremas izquierdas, cuantos sienten y demuestran legítimo amor a la patria.

Quiere el Gobernador hacer constar, ahora, como antes, su profundo respeto para las ideas lícitas, y aunque desearía que colaborasen todos en la obra de orden y Gobierno que el Directorio realiza, a nadie ha impuesto esa conducta. Bien reciente está el 11 de febrero. Con autorización del Gobernador, los republicanos celebraron, con entusiasmo, el aniversario de aquella fecha histórica. Y si se quiere ir más lejos, el Gobernador declara, que para el mismo señor Maciá, esclavo de una idea equivocada, pero que por ella se sacrifica y por ella se expatria, tiene una piadosa consideración.

No obstante para los vívidores, de esta insensatez, para los que hipócritamente sostienen en la obscuridad una ficción absurda, y van de oído en oído pregonando su desamor a España, el Gobernador mantiene el rigor que impuso la misma continuación de los obcecados. Créese con honradéz, que no pueden tenerse condescendencias de ninguna clase para los pecados

separatistas. Los que no aman a España, los que reniegan de ella, los que no quieren cumplir con los deberes que la dignidad de español impone, tampoco pueden disfrutar de los derechos y las garantías que la nación, de que abominan, les concede.

Ni una sola persecución, indigna de la autoridad; ni la más mínima injusticia, que degrada a quien la comete. Eso, sí. Pero para el separatista, no hay beligerancia. Esa propaganda, hagan como se haga, está definida en el Código penal. Y aquí las leyes se cumplen aunque su acción implacable se procure burlar con habilidades inocentes.

Es inútil que los degenerados se molesten en enviar a este Gobierno civil, anónimos a granel. En el cumplimiento del deber, el señor Urquía ha demostrado que nada le arredra. Y sobre todo, si persisten en esa actitud, el real que cuesta el franqueo van a necesitarlo los separatistas para comer, y deben ser cautos previsores.»

«El señor Urquía entregó a Sus Majestades D.^a Victoria y D.^a Cristina las hermosas cestas de flores, que como obsequio enviaron las damas de Gerona.

S. S. M. M. agradecieron profundamente el obsequio, ordenando al señor Urquía que hiciese a todas presente su agradecimiento.

También entregó al Rey el álbum con las firmas de adhesión exquisitamente confeccionado por la importante casa Sopena, que hizo una primorosa encuadernación artística.»

S. M., que hojeó detenidamente el álbum, tuvo frases de caluroso elogio para Gerona, y de agradecimiento para sus hijos, prometiendo visitar en breve esta provincia, encargando al señor Urquía que hiciese pública su gratitud.»

«Para calmar determinadas inquietudes, y para responder a consultas que se han dirigido al señor Urquía, éste hace público que durante su reciente estancia en Madrid, se ocupó cerca del Gobierno, de la visita que realizan por esta provincia dignos inspectores de Hacienda.

Necesidades imperiosas del Tesoro, y demandas de casi todas las Delegaciones de Hacienda, pero el Gobierno dió, según afirmaciones del ilustre subsecretario de Hacienda don José Corral, instrucciones concretas, en el sentido de que, en cada caso, se aplicase el minimum de multas, apreciando las deficiencias que se encontrasen con un amplio criterio de benevolencia, dentro de la Ley.

Como según noticias se ha impuesto en algunos casos, pocos, el

máximo castigo, el Gobernador hace públicas las gestiones realizadas y advierte a los perjudicados formulen el oportuno recurso en la inteligencia de que la Superioridad resolverá en la forma indicada por el subsecretario señor Corral.»

Generales

Nuestro colega «El Norte» ha levantado la punta del velo a algo anormal ocurrido en las oposiciones a curatos vacantes que acaban de efectuarse, y tercia en la cuestión «Diario de Gerona» periódico conocido por sus aficiones encubadoras del separatismo.

No nos extraña la situación opuesta en que están colocados ambos periódicos aunque algunas veces hayan coincidido en el apoyo de determinado candidato político. Lo que si nos extraña es que no haya mayor clarividencia de las cosas y que se olvide que el sector sacerdotal, paralelamente con el magisterio primario catalán, y especialmente los gerundenses que han sido forjados en yunques netamente antipatrióticos por lo que, imitando a las cigarras, que a tiempo y en sazón hacen erupción, no sean por quienes pueden y deben, fundidos a fuego lento en el crisol del patriotismo, o que permita distinguir el oro del oropel.

Ha regresado de Madrid, a donde fué por asuntos profesionales, nuestro querido amigo el abogado don Julio Fournier.

La «Gaceta» ha publicado un decreto aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el año económico de 1925-26, en esta forma:

8.375,500 pesetas, en concepto de cupo del Tesoro.

14.140,085 pesetas, por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, y 412.236 pesetas, como recargo adicional de urbana; de las cuales han de gravar: sobre 117.533,753 pesetas de riqueza rústica y pecuaria de la primera sección; 18.803,401 pesetas por cupo del Tesoro, a razón del 16 por 100, y 3.008,864 pesetas por recargo del 16 por 100: sobre pesetas 341,793,127 de riqueza rústica y pecuaria de la segunda sección; 61.073,643 pesetas, de cupo del Tesoro, a razón de 18'743,323 por 100, y 10.251,783 pesetas por recargo del 16 por 300; y, finalmente, sobre los 26.816,035 pesetas a que asciende el líquido imponible de la riqueza urbana; pesetas 5.496,486 por cupo del Tesoro, a razón de 20'496,323 por 100; pesetas 879,438 por recargo del 16 por

100, y 412,236 pesetas como recargo adicional.

El lunes último regresó de Madrid el Gobernador Civil, don Juan de Urquía reemposicionándose éste de su cargo y cesando del interino don Federico Bassols.

Por los procuradores de esta capital, don Martín Bruguera y don Federico Bassols se han interpuesto recursos contenciosos-administrativos contra resoluciones del Gobernador Civil y del Ayuntamiento de Bañolas, respectivamente.

Según reza el «Boletín Oficial» del jueves último, funcionan al margen de la ley, en esta provincia, mataderos industriales, particulares, fábricas de embutidos y de salazón en Gerona, Aiguaviva, Palau Sacosta, S. Daniel, Quart, Camplonch, Sils, Riudarenas, Amer, Las Planas, S. Esteban de Bas, S. Feliu de Pallarols, Las Presas, Sta. Pau, Begudá, S. Jaime de Llierca y Olot.

El miércoles próximo tendrá lugar en Amer la renombrada feria conocida por primer mercado de cuaresma, a la que generalmente hay extraordinaria concurrencia para presenciar las tradicionales sardanas que allí se bailan como despedida del carnaval.

Por José Salavera vecino de Bañolas se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de ácido carbónico con el nombre de «Conchita», sita en el término de Amer y paraje llamado Font Pudosa o Bullidors de Colomer.

Hemos recibido un cuaderno lujosamente editado en los talleres de «El Autonomista» que nos ha remitido, en atento B. L. M. el alcalde don Jaime Bartrina y que es copia del presupuesto municipal de esta Ciudad aprobado para el actual ejercicio económico.

Sin tiempo para comentar algunas de las consignaciones que figuran en dicho presupuesto y que a simple vista surgen los comentarios, lo haremos en próximas ediciones de este periódico.

Hoy, en el Teatro Principal de esta ciudad debutará la tan renombrada Compañía de comedias que dirige el actor don Salvador Cervera, con la preciosa obra titulada «Montmartre».

Ayer por la tarde salió para Niza (Francia) el Gobernador civil don Juan de Urquía en compañía de su distinguida señora y de algunos individuos de la familia de nuestro querido amigo don Ramón Puig.

Imp. Vda. de M. Llach.—GERONA